

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de sus autoridades y organismos competentes, efectúe las gestiones necesarias para que se realicen las tareas de reparación y mantenimiento de la calzada, corte de pastos en banquina, alumbrado y señalización, correspondiente a la Ruta Nacional N° 95, en los tramos: empalme Ruta Provincial N°2 (Tostado) con empalme Ruta Provincial N°292 (Villa Minetti), y empalme Ruta Provincial N°292 (Villa Minetti), con su empalme con el límite provincial Santa Fe - Chaco.

AUTORA:

Ximena García

COAUTORES:

Gerardo Cipolini

Mario Barletta

Germana Figueroa Casas

Federico Angelini

Juan Martin

Gabriel Chumpitaz

Victoria Tejeda

Carolina Castets

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El estado en que se encuentran las rutas nacionales dista mucho de ser el ideal, con tramos que se encuentran en absoluto estado de abandono por no formar parte de las prioridades del actual gobierno nacional.

Este es el caso de la Ruta Nacional N°95, que atraviesa la provincia de Santa Fe, principalmente en el tramo aledaño a la localidad de Villa Minetti, cuyo estado crítico se extiende hasta el límite con la vecina provincia de Chaco, en donde la calzada es intransitable debido al mal estado y a los pozos que se han generado por la faltante evidente de obras, sumado a los altos pastos han tomado las banquetas y parte de los caminos, y donde tampoco abundan las luminarias ni los carteles de señalización.

Este estado de cosas, lejos de ser meramente anecdótico, pone en peligro la vida de quienes deben transitar por dicha ruta a diario, ya que constituye una importante vía de acceso a las grandes ciudades del norte santafesino, sin mencionar que se ha convertido en una importante ruta comercial por la que transitan vehículos de gran porte con que se traslada la producción agropecuaria de la zona hacia las provincias del norte.

En este sentido, cabe destacar que la Ruta Nacional 95 en su total extensión recorre 675 km, uniendo a las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, uniendo las localidades de Ceres y Villa General Güemes.

Esta ruta resulta imprescindible para la vida cotidiana de los vecinos de las localidades norteñas pero también para el entramado comercial de todo el país, por lo que el óptimo mantenimiento de este corredor vial tiene implicancias significativas para el desarrollo económico, pero también para preservar la integridad física de quienes somos usuarios de esta red vial, ya que son frecuentes los accidentes fatales en dicho corredor.

Resulta curioso que en la página web del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, presuntamente actualizada a diario, encontremos a fecha 19 de enero de 2022 la siguiente observación: "NORMAL - PRECAUCIÓN ENTRE SAN BERNARDO Y VILLA MINETTI CALZADA EN MAL ESTADO", leyendo que nos garantiza el conocimiento que tiene el Estado nacional de lo que venimos mencionando, sin embargo, en la zona no se perciben maquinarias, ni se han anunciado obras que den una respuesta a la grave situación.

Es por esto que exigimos al Poder Ejecutivo que a través de sus autoridades y organismos competentes, efectúe las gestiones necesarias para que se realicen las obras de mantenimiento que mencionamos oportunamente de modo urgente y sin dilaciones.

Por la importancia de lo aquí reclamado, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

AUTORA:

Ximena García

COAUTORES:

Gerardo Cipolini

Mario Barletta

Germana Figueroa Casas

Federico Angelini

Juan Martin

Gabriel Chumpitaz

Victoria Tejeda

Carolina Castets